

COMUNICADO DE PRENSA

No. 32/2008

México, D.F. a 1º de octubre de 2008.

MÁS DE 100 MIL USUARIOS HAN EJERCIDO SU DERECHO A LA PORTABILIDAD DE NÚMERO

A casi tres meses de la entrada en vigor de la Portabilidad Numérica, 101 mil 491 usuarios han ejercido su derecho a cambiarse de operador de telefonía conservando su número telefónico, de acuerdo con las cifras registradas por la Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL).

En promedio diariamente se registran entre dos mil y dos mil 500 portaciones de número y se prevé que esta tendencia se incremente en la medida en que los operadores, con el afán de captar nuevos clientes o de conservar a los que actualmente tienen, mejoren sus ofertas y reduzcan sus tarifas.

El segmento de la Telefonía Móvil de Prepago ha registrado el mayor dinamismo en la Portabilidad Numérica pues 64 por ciento de las portaciones efectivas corresponden a este rubro.

Le sigue el segmento de la Telefonía Fija con 30 por ciento del total de las portaciones realizadas hasta la fecha, mientras que seis por ciento corresponde a usuarios de Telefonía Móvil de Postpago.

El órgano regulador prevé que será en diciembre, mes en el que se presentan ofertas más agresivas y planes tarifarios más atractivos, cuando se incremente el interés de los usuarios por ejercer su derecho a la Portabilidad.

COMUNICADO DE PRENSA

No. 32/2008

La COFETEL no ha recibido, hasta el momento, un número significativo de quejas relacionadas con los trámites para ejercer el derecho a la Portabilidad aunque sí registró comunicaciones de los usuarios con dudas sobre el estatus de sus solicitudes, mismas que fueron atendidas.

A fin de que los usuarios tengan más información sobre la Portabilidad, actualmente la COFETEL prepara un micrositio con toda la información relacionada con este proceso y planea la instalación de un *call center* para atender de manera directa las dudas que existan sobre este tema.